Presidente municipal, Sindico y Regidores.- en desahogo del septimo punto del orden del día después de revisarlo, analizarlo y discutirlo por parte del Pleno del Ayuntamiento se autoriza por unanimidad de 11 votos a favor se aprueba que se inicien los trabajos de investigación de campo y jurídicos correspondientes, con la finalidad de que se comience con la proyección y diseño de un futuro Reglamento de Medio Ambiente y Ecología Municipal, por lo que una vez señalado lo anterior, se pone a consideración de este H. Cabildo que se turne para los inicios de los trabajos de investigación de campo y jurídicos para sentar las bases de la proyección, diseño y estructura del futuro reglamento a los CC. Regidores Integrantes de la Comisión de Ecología y Medio Ambiente de este H. Ayuntamiento Constitucional, y una vez, que se tengan los trabajos correspondientes, sean presentados en la sesión de Cabildo pertinente, y los mismos sean discutidos y analizados, para una votación futura del proyecto del Reglamento que resulte.

Presidente municipal, Sindico y Regidores.- en desahogo del octavo punto del orden del día después de revisarlo, analizarlo y discutirlo por parte del Pleno del Ayuntamiento se autoriza por unanimidad de 11 votos a favor se aprueba la autorización de las siguientes obras con aportación del FAIS 2019:

OBRA	CANTIDAD	P/UNITARIO	INVERSION
MEJORAMIENTO DE LA CASA DE SALUD EN LA LOCALIDAD DE EL ESCALON	1	$ 33,792.44	$ 33,792.44
TECHADO E INFRAESTRUCTURA PARA EL ACCESO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LA LOCALIDAD DEL ESCALON	1	$ 27,778.34	$ 27,778.34
MEJORAMIENTO DEL AULA EN EL JARDIN DE NIÑOS PREESCOLAR EN LA LOCALIDAD DE EL ESCALON	1	$ 29,373.50	$ 29,373.50
PROGRAMA BAÑO DIGNO CON 5 CUARTOS PARA BAÑO EN EL MUNICIPIO DE SAN CRISTOBAL	5	$ 59,649.03	$ 298,245.15

TOTAL	$ 389,189.43

Presidente municipal, Sindico y Regidores.- en desahogo del noveno punto del orden del día después de revisarlo, analizarlo y discutirlo por parte del Pleno del Ayuntamiento se autoriza por unanimidad de 11 votos a favor se aprueba la formación del Comité Municipal de Salud y

FOLIO NO.